

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

031º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 11 de Agosto de 2009 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 027**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES.**
- 5.- PROYECTO BICENTENARIO PATRIO EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA
COMUNA DE QUILLECO.**
- 6.- PLAN REGULADOR COMUNAL.**
- 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- 8.- DONACIÓN VEHÍCULOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO.**
- 9.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 027 de fecha 07 JUL 2009, la cual es aprobada con la siguiente observación:

Sra. Miriam Soto, indica que en la página 8, en el punto Nº 5 "Incentivo Profesional a Docentes Preuniversitario" no aparece la profesora Mireya Sierra en los Meses de Agosto y Noviembre.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

b.1) Decreto Alcaldicio Nº 139 de fecha 7 de Agosto, que autoriza el uso de vías y paraderos a empresa Expresos Volcán, calles Camino Antuco, Avenida Diego Portales y Avenida Bernardo O'higgins.

b.2) Disposiciones de Fiestas Patrias 2009 relativas la autorización de Ramadas y Kioscos de Fiestas Patrias.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Ayer Lunes se ingresó en forma personal en Santiago, a través del Administrador Municipal, los expedientes de la primera etapa de la concesión radial LC1 LC2 y a fines de Agosto me comunicaba el Administrador, una vez que sean analizados estos dos expedientes, se ingresará el tercer expediente el LC3 para continuar con el trámite que va bastante bien encaminado.

b) También ayer se constituyó en el Municipio don Daniel Valenzuela, que es el representante legal de la Consultora Nova Prisma Ltda., que ya comenzó a trabajar en el PLADECO, se reunió conmigo y posteriormente con la Unidad Ejecutora Municipal, que la componen todos los jefes de Servicios, más la Directora Comunal de Salud y el Director del Departamento de Educación, fue una reunión de inicio de trabajo de esta actividad importante que vamos a realizar, él me planteó los lineamientos a seguir, posteriormente se programó una reunión de trabajo por aproximadamente cuatro a cinco horas, con esta unidad ejecutora comunal, para el día lunes 24 de Agosto de 2009, a las 13:00 horas

4.- INFORME DE COMISIÓN

4.1.- El Sr. **Secretario Municipal** procede a dar lectura al informe de la Comisión Conjunta Educación, Administración y Finanzas, mandatada por el Concejo para analizar el Plan de Trabajo presentado por el consulto que realizará la asesoría en el Departamento de Educación D.A.E.M.

INFORME Nº 1 **COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Con fecha 05 de Agosto de 2009, siendo las 16:30 horas, se reúne las Comisiones de Educación, Administración y Finanzas con la asistencia de los Concejales Sergio Espinoza Almendras, Claudio Veloso Vallejos, Germán Sepúlveda Mellado y Miriam Soto Quezada, participa también el Director de Administración y Finanzas del Municipio don Washington Rioseco y actúa como Secretario don Luis Aldo Cid Anguita,

La reunión se realiza en cumplimiento al acuerdo de Concejo, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 29 de fecha 21 JUL 2009.

Materia a tratar: *Análisis del Plan de Trabajo presentado por el consultor, para realizar asesoría en el Departamento de Educación D.A.E.M.*

La Comisión Conjunta, teniendo presente, el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Quilleco, en Sesión Ordinaria Nº 022 de fecha 19 de Mayo de 2009, el cual estableció que:

Dada la limitada dotación de personal profesionalmente idóneo, en el ámbito de la auditoría, autoriza al Alcalde, para que contrate la asesoría de una empresa externa destinada hacer un análisis de la gestión del Departamento de Educación Municipal a fin de detectar y determinar los aspectos que debieran corregirse y/o mejorar, con el objeto de optimizar recursos y alcanzar mayores niveles de autofinanciamiento, la revisión debiera permitir corregir procedimientos incorrectos, validar aquellos procedimientos correctos, permitiendo con ello una mayor eficiencia. Para garantizar un nivel apropiado de satisfacción de los resultados que entregará esta asesoría, en forma previa, deberá determinarse los objetivos y alcances que dicha revisión tendrá, para ello la Consultora presentará un Plan de Trabajo el cual deberá ser socializado y ratificado por el Concejo.

Analizado el Plan de Trabajo presentado por el Asesor, cuyo objetivo es reconocer los distintos puntos críticos que se presentan en el funcionamiento de la Unidad en revisión. Utilizando las distintas herramientas existentes, para obtener una visión independiente, objetiva y constructiva tanto en los procesos como en los procedimientos utilizados en la gestión del DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLECO.

Donde también se expresa que el alcance de la revisión comprende las áreas de finanzas, remuneraciones y compras publicas durante el año 2008.

Por otro lado, entendiendo que esta asesoría se vincula a una auditoría operativa, que esta relacionada con la eficiencia y en este caso lo fundamental es saber si los déficit de Educación aumentarán con el tiempo o bien podrán controlarse.

Terminado el análisis del Plan de Trabajo, para la realización de la asesoría sobre la gestión del Departamento de Educación Municipal de Quilleco, la Comisión Conjunta, por unanimidad concluye lo siguiente:

a) *Ampliar el periodo de análisis en un semestre, es decir, considerar todo el año 2008, tal como lo propone el Plan, más el primer semestre del año 2009.*

El propósito de esta sugerencia es poder determinar si las medidas adoptadas por la actual administración van en el camino correcto de controlar la situación deficitaria del Departamento de Educación Municipal.

- b) Realizar los análisis por centro de negocio (Ingresos v/s Gastos), para ello considerar a cada establecimiento Educacional e internado como centro de negocio, de esa forma se podrá advertir con mayor claridad donde están los mayores déficit.
- c) Incluir un análisis de los costos de movilización de alumnos.
- d) Considerar en las conclusiones finales propuestas concretas para disminuir déficit futuros.

Cuando son las 17:35 horas concluye la reunión.
Para constancia firman.

CONCEJALES:

CLAUDIO VELOSO VALLEJOS, GERMAN SEPÚLVEDA MELLADO, SERGIO ESPINOZA
ALMENDRAS, MIRIAM SOTO QUEZADA

LUIS ALDO CID ANGUIA, SECRETARIO

Terminada la lectura del informe, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar en general el Plan de Trabajo presentado por el Consultor, con las siguientes consideraciones:

- a) Ampliar el periodo de análisis en un semestre, es decir, considerar todo el año 2008, tal como lo propone el Plan, más el primer semestre del año 2009. El propósito de esta sugerencia es poder determinar si las medidas adoptadas por la actual administración van en el camino correcto de controlar la situación deficitaria del Departamento de Educación Municipal.
- b) Realizar los análisis por centro de negocio (Ingresos v/s Gastos), para ello considerar a cada establecimiento Educacional e internado como centro de negocio, de esa forma se podrá advertir con mayor claridad donde están los mayores déficit.
- c) Incluir un análisis de los costos de movilización de alumnos.
- d) Considerar en las conclusiones finales propuestas concretas para disminuir déficit futuros.

ACUERDO N° 1042009

4.2.- El Sr. Concejal, don Sergio Espinoza Almendras, presidente de la Comisión de Deportes y Recreación procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME N° 1
COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN

Con fecha 06 de Agosto de 2009, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión de Deportes con la asistencia de los Concejales Sergio Espinoza Almendras y Omar Parra Lagos, actúa como Secretario Técnico el Sr. Luis Aldo Cid Anguita. Reunión que se realiza en cumplimiento al acuerdo de Concejo, adoptado en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 21 JUL 2009.

Materia a tratar: levantar un informe sobre el estado del Estadio Municipal y otros recintos deportivos de la comuna, al mismo tiempo sugerir mejoras futuras.

En primer lugar la Comisión visita los recintos deportivos de las localidades de Villa Mercedes, Canteras, y Quilleco.

Concluida la visita se emite el siguiente informe por recinto deportivo:

Estadio Municipal

Desde el mes de abril que no se usa para actividades deportivas, se aprecia en un estado de total abandono y la empastada en pésimas condiciones para el uso de la práctica deportiva.

En lo inmediato se necesita realizar algunas mejoras para que pueda ser utilizado en la temporada 2009-2010, para ello se sugiere:

- a) Desmalezado y corte del pasto (se requiere reparar tractor).
- b) Fertilización de la empastada (250 kilos de mezcla)

- c) *Solución del riego con instalación de dos estanques, tipo aljibe, uno en el extremo norte y otro en el sur, para riego con planza o manga, el llenado de los estanques por acarreo con camión municipal (este sistema lo tiene habilitado la comuna de El Carmen)*

A mediano plazo para el Estadio Municipal se sugiere:

- a) *La reposición del 100% de la empastada*
- b) *Disminuir el sistema de drenaje.*
- c) *Habilitar un sistema de riego desde el Río Quilleco.*
- d) *Realizar mantención posterior de la empastada de acuerdo a indicaciones de especialistas, a saber:*

FERTILIZACIÓN

- *ENERO 250 Kgrs Super Nitro (mezcla de Urea) al voleo, por 90 días.*
- *ABRIL 250 Kgrs. mezcla para empastada por 90 días.*
- *JULIO Repetir dosis de mezcla para empastada por 90 días.*
- *OCTUBRE Aplicar 250 kgrs. de Urea perlada por 90 días.*

FERTILIZACIÓN HORMONAL

Foliar 3 veces al mes en temporada invierno y verano (Bidón 20 lts.)

CORTE DE PASTO Y RODONADO

- *Rodonado dos veces por semana.*
- *Corte de pasto en época de verano 2 cortes semanales de 7 cm, en época de invierno un corte semanal.*
- *Calendario de riego nocturno en verano de 19:00 a 03:00 AM todos los días*
- *Desinfección del Tractor con cloro después de cada corte.*

- e) *Reparación del Sistema de Iluminación (actualmente está desconectado y necesita la mantención de los focos que en su gran mayoría han perdido su centro)*
- f) *Reparación del cierre perimetral (faltan algunas panderetas y se sugiere reutilizar las que serán retiradas cuando se realice el cierre de la Sala Multiuso y dependencias Deportivas).*

Multicancha Quilleco

Necesidades actuales:

- *Pintado de tableros para basquetbol.*
- *Pintado rayado de cancha.*
- *Reparación sistema de iluminación*
- *Reponer arcos de Babyfútbol.*

Multicancha Escuela Villa Mercedes

No pudo ser visitada por estar el recinto cerrado y en etapa de recepción de las obras, la única llave existente para entrar al recinto estaba en poder del contratista.

Estadio Municipal Canteras

En lo inmediato urge cerrar el recinto para evitar la entrada de vehículos que destruyan la cancha, para ello se necesita :

- *Reparar cierre perimetral (faltan 8 panderetas).*
- *Instalación de portones (existen dos hojas de portones en el Municipio que fueron retiradas tiempo atrás)*

Como proyecto futuro se propone el empastado de cancha, se tiene conocimiento que en el sector hay una muy buena napa para regado con puntera.

Multicancha Avenida Diego Portales

Necesidades actuales:

- *Reparación y pintado de tableros para basquetbol.*
- *Pintado rayado de cancha.*
- *Reparación cierre perimetral en 30 metros lineales por dos de alto en malla agma.*
- *Cambio de cinco ampolletas en focos de iluminación.*

Propuesta futura:

Modificar comando de encendido desde el Liceo (ahora el comando de encendido es público, no existe control, esta propuesta puede aprovechar el recurso Humano nocturno que tiene el Liceo para que realice el encendido y apagado)

Postular a financiamiento externo un proyecto que contemple el cierre perimetral en albañilería y cinc, este proyecto además debe contemplar camarines, baños y un escenario que permita utilizar el recinto como un multiuso, tanto para actividades deportivas como artísticas y culturales.

Multicancha Población Isabel Riquelme

Necesidades actuales:

- *Pintado de tableros para basquetbol.*
- *Pintado rayado de cancha.*
- *Alguna reparación menor del cierre perimetral.*

Es todo lo que podemos informar respecto del cometido asignado.

Hay firmas

*SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS, CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN.
OMAR PARRA LAGOS, CONCEJAL INTEGRANTE.
LUIS ALDO CID ANGUITA, SECRETARIO TÉCNICO.*

Terminada la lectura el Sr. Alcalde, encuentra muy bueno el informe y dice: esto nos permite empezar hacer lo que ustedes sugieren como primera instancia y lo que piden como a mediano plazo.

Sr. Bartholomaus, consulta si existen los fondos para mantener en buen estado el Estadio.

Sr. Espinoza, indica que podrían estar, considerando que para poder utilizar el Estadio se requeriría aproximadamente de unos ochocientos mil pesos a un millón, que es más que nada para mandar a reparar tractor corta césped y riego, es sólo proponerse la meta y en corto plazo ver la factibilidad, él cree que el tema es más que nada el abandono y la importancia que se le da.

Sr. Bartholomaus, consulta si el pozo del estadio está funcionando.

Sr. Espinoza, quedó un pozo que dejó la empresa cuando empastó el estadio, pero funcionó un par de meses solamente, no tuvo potencia para seguir funcionando.

Sr. Bartholomaus, indica que hay un sistema de mangas que la usan para grandes extensiones y que tienes aspersores cada quince metros y se pueden colocar cada treinta y se van moviendo, pone como ejemplo que se pueden regar setenta hectáreas y se van moviendo con una moto, se va moviendo la manga que está incorporada a los aspersores. Esto lo ve Juan Vallejos en Los Ángeles.

Sr. Espinoza, indica que existe la alternativa que es por calle Bilbao traer agua desde el río y la otra traer el agua desde el sector de la Planta de Tratamiento por la orilla de la calle O'Higgins y cruzar por el Retén y los recintos municipales y llegar hasta el Estadio para no romper el pavimento.

Sr. Veloso, ofrece todo el equipo para realizar una prueba de riego en el estadio, sólo se debe programar la fecha.

5.- PROYECTO BICENTENARIO PATRIO EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA DE QUILLECO.

Sr. Alcalde da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Proyecto Bicentenario.

La Comisión inicia su intervención con la entrega de una copia del referido proyecto a cada uno de los integrantes del Concejo antes de dar inicio a su exposición.

Se hace presente la Sra. Clotilde Urrutia Directora de escuela de Peralillo, Sr. Julio Arratia Director de Liceo Francisco Bascañán Guerrero de Quilleco, Sr. Eduardo Vielma, Director Liceo C-80 de Canteras, Sra. Ruth Opazo Santander,

Este proyecto comenzaría el día 13 de Septiembre de 2009 en Peralillo y culminaría en Septiembre del 2010 en la Localidad de Quilleco. El cual se realizaría en siete etapas o mini-proyectos en distintas localidades de la comuna, como para no centralizar en un sólo sector.

La Sra. Clotilde Urrutia, expone el proyecto y solicita apoyo del Concejo para poder ejecutarlo, el proyecto se denomina "**Celebración Bicentenario de la Patria**"

Como primera actividad se ha considerado la Celebración del Día de la Patria Costumbres y Tradiciones, esto se realizaría el 13 de Septiembre del 2009 en la escuela Rural Erminda Gómez de Polic, de Peralillo, está a cargo del Microcentro (todos los colegios rurales de la comuna)

Sr. Alcalde, hace un alcance diciendo que quizás por ser un sector rural, quizás no asista mucha gente.

La **Sra. Clotilde Urrutia** responde que es para descentralizar un poco se hará en distintos sectores actividades grandes, y por la experiencia que han tenido con otras actividades, confirma que la concurrencia de público ha sido bastante buena.

Sr. Bartholomau, encuentra muy buena la iniciativa de integrar toda la comuna y a raíz de esto consulta si es posible que en estas actividades participen también los Colegios Particulares.

La **Sra. Clotilde Urrutia**, responde que puede ser y explica que se hizo sólo con colegios municipales por tema de recursos, ya que se utilizaría fondos municipales. Al integrar Colegios Particulares tendrían que ellos disponer de recursos para la realización de las actividades, tales como transporte, alimentación y otros.

Sr. Bartholomaus, agrega que viendo la parte financiamiento, se tienen los recursos SEP y los colegios particulares también reciben ese recurso. Y lo que él sugiere es integrar a toda la comuna en estas actividades, continúa diciendo que existen tres colegios particulares en la comuna y sería interesante que se integraran.

Sra. Ruth Opazo, indica que esto lo habían conversado y se pensó que esto podría suceder, todos están llamados a este encuentro, ahora el exponer este proyecto al Concejo es justamente para poder contar con el apoyo que necesitan, y sería fantástico que se pudieran reunir con los colegios particulares e invitarlos.

Sr. Julio Arratia indica que se quiere masificar y publicar estas actividades a través de la Radio, se está gestionando a través de la Caja Compensación La Araucana poder contar con su ayuda para este fin, para que participe el máximo de gente en estas actividades.

Para la primera actividad se contará con la participación de la Orquesta Juvenil de Quilleco, la que cuenta con amplificación, más la amplificación de Liceo se complementa y no sería necesario pedir esto al Municipio.

Sr. Sepúlveda, encuentra que es muy interesante estas actividades y sugiere si pudiera ser incorporado la Educación Cívica y que sea incorporado el debate en torno al Bicentenario y se mantuviera el espíritu del Bicentenario vigente con los alumnos y que a la vez facilitara el aprendizaje y fortalecimiento del conocimiento cívico, y de esa forma dejar la herencia del conocimiento en torno a la identidad nacional y local que va a trascender en el tiempo.

Sra. Clotilde Urrutia, indica que los sub-proyectos que va exponer a continuación el objetivo tiene relación con lo que dice el Concejal Sr. Sepúlveda.

2º proyecto: **"Forjadores y héroes locales"** se realizaría la premiación de este proyecto el día 20 de agosto del 2010, pero comienza este año, estará a cargo de la unidad ejecutora Liceo Isabel Riquelme C-80 de Canteras, el objetivo conocer y valorar el legado educativo, social, artístico y religioso de personas ilustres o destacadas de la comuna de Quilleco.

3º Proyecto: **"Los niños viven la Historia patria"** fecha de premiación día 20 de Agosto de 2010, en Liceo Isabel Riquelme de Canteras.

4º Proyecto: **"Conociendo Centros Históricos y Culturales de mi País"** inicio Agosto 2009 a Agosto 2010: Congreso Nacional, La Moneda, Centro Cultural Gabriela Mistral, El Huáscar, Museos, El Castaño de Canteras, la Virgen del Carmen, que se encuentra en Canteras y otros. Objetivo conocer y adquirir conocimientos a través de visitas guiadas a lugares históricos y culturales de nuestra patria.

5º Proyecto: **"Recopilando Mitos y Leyendas Locales"**, premiación primera semana de Septiembre del 2010, lugar Escuela E-996 de Villa Mercedes. Objetivo recopilar y publicar los mitos y leyendas que dan vida y nombre a diferentes lugares o localidades de nuestra comuna, para destacar y valorar el entorno cercano del alumno, de manera que se sienta identificado con sus raíces.

6º Proyecto: **"La Familia Canta a la Patria"**, Septiembre 2010, escuela E-996 de Villa Mercedes. El objetivo rescatar y dar a conocer el patrimonio cultural de las familias y cultores anónimos de nuestra comuna.

7º Proyecto: **"Quilleco canta y baila los doscientos años de historia Patria"** Septiembre del 2010, a cargo del Liceo de Quilleco, el objetivo es clausurar la celebración de los doscientos años de República Independiente de Chile con una muestra final de las acciones de celebración realizadas durante el año, destacando la riqueza patrimonial y cultural de los Quillecanos y masificando a los habitantes de la comuna y alrededores la valoración de nuestra identidad nacional, local y el amor a la patria.

Terminada la exposición, la Sra. Clotilde Urrutia, solicita al Sr. Alcalde la difusión de estas actividades a través de la prensa y de la Televisión en programas que realizan algunos canales a lo largo del país.

Sr. Julio Arratia, director del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, responde la inquietud del Concejal Sr. Sepúlveda indicando que este programa va a ser trabajado en cada una de las salas de clase, en el proyecto educativo de Aula por cada profesor, ahí se va a trabajar, no solamente los contenidos, sino también los objetivos transversales y cuando los niños hacen la investigación se va a incorporar la familia y allí van haber debates respecto cómo ha sido el desarrollo de esta comunidad, cuáles son las personas que han participado masivamente en poder avanzar en todo lo que ha sido la comuna de Quilleco.

Sr. Bartholomaus, recalca la posibilidad que se invite a participar a los colegios particulares, y que cada colegio se encargue de su locomoción, colaciones, etc. El hecho es integrarlos para que puedan participar ya que son parte de la comuna.

Ojalá que para la actividad del 20 de Agosto que va ser en unos días, pudieran estar presente.

Sr. Alcalde para complementar la solicitud del Sr. Bartholomaus, la decisión la debe tomar la Comisión Organizadora y hacer la invitación a los colegios, si participan o no de las actividades.

Sr. Sepúlveda, considera que es una buena iniciativa de ejecutar estos proyectos, sobre todo donde se va a resaltar la recopilación de mitos y leyendas que explicaría la naturaleza histórica de nuestro sector. Es importante también contar con esta historia en forma escrita, quizás se podría postular al fondo del 2% de la Cultura y poder publicar los libros que ya existen, como por ejemplo el que escribió el Profesor Gallegos, la Enciclopedia Rural, y también existe un libro que escribió la Sra. Violeta Ipinza. Se podría complementar con la iniciativa del microcentro.

Sr. Arratia Sugiere que cuando se confeccione el presupuesto para el año 2010, se pueda considerar fondos para financiar parte del proyecto, como por ejemplo la finalización del proyecto que se quiere hacer masivamente en Quilleco.

También sugiere disponer del Equipo Municipal que permita al grupo coordinador de este proyecto postular a recursos del FONDART y se puede recibir un financiamiento importante.

Sr. Espinoza, lo que dice don Eduardo Bartholomaus, referente a los colegios particulares: yo trato de interpretar esto, el proyecto que ustedes presentan es potenciar el trabajo de la Educación Municipalizada y que no se considere creo, esta dentro de toda la estrategia que ustedes están utilizando, se quiere demostrar que nuestra Educación Municipalizada está preocupada de la celebración del Bicentenario y potenciar nuestra educación. La educación particular está en todo su derecho en querer participar, pero me parece que no es responsabilidad de ustedes que estén o no considerados, porque si estamos en una competencia en este minuto, tenemos un déficit en la educación, creo que se debe potenciar el interés a los alumnos de nuestros establecimientos. Lo que plantea el Sr. Bartholomaus es un tema de análisis. A mí personalmente como Concejal me interesa que nuestra Educación Municipalizada crezca cada día más y ojalá poder captar alumnos de la competencia y no al revés, porque el problema está ahí.

Sra. Clotilde Urrutia, antiguamente los colegios particulares participaban del microcentro, pero después hubo problemas por esto mismo, que se potenciaba a los otros colegios con recursos municipales.

Queremos potenciar a nuestros alumnos, pero sí se podría incorporar a los colegios particulares para que participen de algunas actividades, pero nosotros seguiríamos liderando como colegios municipalizados ya que el proyecto nació de nosotros.

Sr. Bartholomaus yo concuerdo con lo que dice don Sergio y con lo que dice usted, Sra Clotilde, pero entonces no hablemos de integración, estamos hablando de la comuna, queremos integrar a los niños y a los adultos, es una sugerencia, pero la idea en todo lo que se ha escrito del programa se está hablando de integración de los niños y de la familia, entonces no hablemos de integración porque estamos separando un grupo que vive dentro de la comuna.

Sra. Clotilde Urrutia, recalca que sí se podría invitar en algunas actividades donde realmente viene la integración y puedan participar. Y en lo que tiene que ver con los recursos, no quiere opinar porque va a depender de cada unidad educativa.

Sr. Bartholomaus, indica que los recursos con los que cuentan los establecimientos municipalizados, como es implementación y el financiamiento, son los mismos con que cuentan los colegios particulares, que son los recursos SEP. Él cree que lo importante en estas actividades es integrar a todos.

Sra. Ruth Opazo, plantea que ella tenía la duda si un sostenedor pensaría lo mismo y le consulta al Sr. Bartholomaus si le interesa participar en el proyecto como sostenedor de un colegio particular, Él responde que está muy interesado en participar.

Sr. Alcalde, quiero hacer un alcance de lo que decía don Sergio Espinoza, creo que ustedes como equipo organizador no apuntan a fortalecer la Educación Municipal propiamente tal, porque hay otras instancias que se pueden crear para competir, entre comillas, yo creo que esto apuntaba, como bien dice el proyecto; la

celebración del Bicentenario de la Patria y es bueno que sean consideradas todas las organizaciones y cada una verá si participa o no, sí concuerdo un poco con la Sra. Clotilde, a lo mejor ver con los colegios, si de los siete proyectos van a participar de aquellos que tienen relevancia, como participaciones folclóricas, musicales y hacerles extensivas las invitaciones correspondientes y poderlos integrar en el proyecto bicentenario y así tener más participación de la familia.

Encuentra buena la sugerencia de difundir estas actividades a través de los medios de comunicación, se verá modo de contactar al canal regional de televisión para que esté presente el día 13 de Septiembre de 2009 en Peralillo.

Finalmente, la comisión organizadora del Bicentenario agradece al Sr. Alcalde y al Concejo por permitir exponer este proyecto y por la buena recepción que ha tenido.

Sr. Alcalde agradece la presencia y despide a los docentes integrantes de la Comisión.

6.- PLAN REGULADOR COMUNAL.

Se hace presente la Sra. Lilián Cabalín Carrasco, Directora de Obras Municipales, para dar un informe de lo que hay hasta el momento del Plan Regulador.

Srta. Lilián Cabalín, hace una breve exposición sobre el tema diciendo que desde el año 2005 se concluyó la etapa de elaboración del Plan Regulador, el que fue financiado por el MINVU por una inversión de aproximadamente noventa y cuatro millones de pesos, pero se encontraban involucradas tres comunas que son Tucapel, Mulchén y Quilleco, lo ejecutó la consultora Merino y Neely Sur Plan Ltda. Tuvo un plazo de ejecución de cuatro años del 2001 al 2005, del tiempo transcurrido desde el año 2005 a la fecha no se ha contado con los recursos necesarios como para contratar a un profesional o consultora para que se realice la etapa de definitiva que es la actualización y aprobación del Plan Regulador que es la etapa que falta. El Plan Regulador tiene un vencimiento y concluye este año, por lo tanto, se requiere contar con la inversión necesaria para poder dar término y en forma definitiva iniciar todo el proceso.

Ha tenido conversaciones con el Ministerio de la Vivienda y ellos están llanos a prestar toda la colaboración al Municipio o a la consultora, creen también que lo más acertado y óptimo sería la contratación de la misma consultora que realizó este plan ya que tienen todos los documentos, por lo que se contactó con la Consultora y le envió un presupuesto de \$ 13. 580.000.- (trece millones quinientos mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de alrededor de cinco meses se demoraría en las etapas, más el tiempo que demore en la revisión correspondiente. Las etapas que contempla este trabajo son: 1.- Actualización, 2.- Aprobación, 3.- Evaluación Ambiental. A este monto se debe sumar por parte del Municipio los materiales de impreso, contenidos de difusión y publicación en prensa como también de otros medios de comunicación requeridos en el proceso como honorarios de inscripción en Conservador de Bienes Raíces y otros que hubiera en la tramitación legal, que podría ser aproximadamente unos setecientos u ochocientos mil pesos, que es de acuerdo lo que otra Municipalidad ha cancelado en esto, por lo que a los trece millones quinientos ochenta mil pesos habría que sumarle este valor.

Por la premura de contar en forma definitiva con la aprobación y autorización del Plan Regulador, se puede ver la alternativa de un trato directo, con el acuerdo del Concejo. Es todo cuanto puede informar.

Sr. Sepúlveda, agradece la presencia de la Srta. Lilián Cabalín e indica que como ha pasado tanto tiempo, queda en evidencia la urgencia de implementar este Plan en la Comuna, consulta si existiera otra consultora, en relación a los costos ¿cuánto demoraría eventualmente de partir de cero?

Srta. Lilián Cabalín La ventaja es que la actual consultora cuenta con la información y material, memoria, ordenanza, planos, no se pueden obviar todos los pasos y al hacer todo inicialmente hay que exponer todo el Plan Regulador, porque ahora son diferentes personas que están involucradas y pueden variar los criterios y habría que empezara hacer nuevas modificaciones, y los pasos a seguir son los mismos y cumplir ciertas etapas y demoraría mucho más.

Sr. Bartholomäus, Ud. Sra. Lilián ha estado desde el comienzo del Plan Regulador, si bien ya se preguntó en primera instancia lo que se iba hacer dentro de la comuna y lo que se iba a modificar dentro de Quilleco. Ahora esas modificaciones pueden variar ¿que puede hacer demorar el proyecto?

Srta. Lilián Cabalín No debería sufrir muchas modificaciones, pudiera ser que en ese entonces, por ejemplo, a lo mejor no incluyeron zonas habitacionales, como el Caso de Villa Las Flores en Villa Mercedes y me gustaría incluirla, ahora el Plano hasta la Villa Juan Pablo II ahí tiene limitantes, cabe la posibilidad de abarcar más superficie, hay que pensar que hay muchas modificaciones en cuanto a las ordenanzas y hay que hacer cambios en cuanto a eso, en lo que se refiere a planificaciones yo no creo que vaya a sufrir muchos cambios, actualizaciones sí. Todo lo que es ordenanzas ha cambiado bastante.

Sr. Bartholomäus. Mi consulta es el cambio de otra empresa para que realice el Plan, no podrá ser la posibilidad que si lo toma la misma empresa se hayan cambiado los funcionarios que hicieron el proyecto?

Srta. Lilian Cabalín, Son los mismos, he estado en conversación con la empresa y es el mismo equipo. Existe otra alternativa pero por la premura que se requiere estamos pensando en poder hacer un trato directo, de todas maneras con el acuerdo del Concejo, pero si no, está también la opción a licitar y ahí habría un desfase de uno o dos meses más, pero por la premura del caso se aconseja dejar a la misma empresa.

Sr. Sepúlveda, probablemente por los tiempos que nos quedan no alcanzaríamos en estos cinco meses, existe un margen de tiempo corto.

Sra. Lilian Cabalín, la idea es que una vez que se inicie el proceso o la contratación con decreto con todo, se oficia al Ministerio de Vivienda en las condiciones que se encuentra, además ellos van a estar en antecedentes e involucrados con todo esto.

Sr. Alcalde, antes de invertir trece millones de pesos, sería bueno tener por escrito que nos avale, quizás sería bueno establecer una reunión de trabajo, que quede en acta que efectivamente el Municipio empezó a trabajar en Agosto, para tener el respaldo.

Creo que sería bueno que pudiera darse en trato directo y esto hay que hacerlo, de lo contrario estaríamos perdiendo una inversión de hace muchos años que no estamos en condiciones de asumir nuevamente y va ser muy difícil que nos den el aporte otra vez.

Sr. Sepúlveda, qué problemas urbanos resolverían que tenemos actualmente que se pudieran solucionar con este instrumento? Y la otra pregunta si no se aprobara ahora, cuánto sería el tiempo que habría que esperar y el costo que implicaría rehacer todo esto.

Srta. Lilian Cabalín al hacer todo de nuevo habría que pesar en unos cuarenta o cincuenta millones de pesos y sería una inversión del municipio. Fuera de otros castigos que pudiera haber del Ministerio de Vivienda, porque tampoco están dispuestos a invertir en algo que no tuvo resultados. Es todo un ordenamiento en cuanto al Plan Regulador, de partida los mayores beneficios van a ser también en las localidades de Canteras y Villa Mercedes. Hay muchas personas de estos sectores que no han podido realizar los saneamientos de sus tierras, hay varios que se encuentran en compromiso de venta hay varias cosas que hay que regularizar, es uno de los sectores que van ser beneficiados con el Plan Regulador y acá de todas maneras están todas las limitantes, las ordenanzas, recepciones. Lo que involucra en Quilleco la Población Nuevo Amanecer, todo San Lorencito. El Aromo, el límite sería el río, lo que yo quería aclarar es el tema que tiene que ver con ESSBIO, ellos tienen un radio operacional independiente, a pesar que el Plan Regulador contempla la Población Juan Pablo II, ellos ponían limitante mucho antes, el radio operacional lo tienen definido, se puede ampliar pero las redes, colectores, a matriz llega hasta ahí no más. Y no los pueden obligar a incluir otros tramos.

Sr. Alcalde, agradece la exposición de la Srta. Lilian Cabalín.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

7.1.- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

FUENTES		\$ 2.280.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
03-01-002-002-001	ASEO PATENTES ENROLADAS	450.000.-
03-01-002-002-002	ASEO PATENTES FUERA DE ROL	25.000.-
03-01-002-003-001	ASEO AÑO VIGENTE	60.000.-
03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	300.000.-
03-01-003-999-004	INGRESOS CEMENTERIO	50.000.-
03-01-003-999-005	VENTA DE ESTAMPILLAS	10.000.-
03-01-003-999-010	DERECHOS VARIOS	1.300.000.-
08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO MUNICIPAL	60.000.-
08-02-004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO SERVICIO DE SALUD	25.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		2.280.000.-

USOS	\$ 2.280.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA 35	SALDO FINAL DE CAJA	2.280.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		2.280.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación tiene por objeto incorporar al presupuesto ingresos no contemplados en el presupuesto inicial por lo que propone su aprobación inmediata.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes aprueba la moción del Edil.

A continuación el Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria que ha sido presentada en detalle en esta Sesión Ordinaria

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
INGRESOS		
03-01-002-002-001	ASEO PATENTES ENROLADAS	450.000.-
03-01-002-002-002	ASEO PATENTES FUERA DE ROL	25.000.-
03-01-002-003-001	ASEO AÑO VIGENTE	60.000.-
03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	300.000.-
03-01-003-999-004	INGRESOS CEMENTERIO	50.000.-
03-01-003-999-005	VENTA DE ESTAMPILLAS	10.000.-
03-01-003-999-010	DERECHOS VARIOS	1.300.000.-
08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO MUNICIPAL	60.000.-
08-02-004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO SERVICIO DE SALUD	25.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		2.280.000.-
GASTOS		
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.280.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		2.280.000.-

ACUERDO N° 105/2009

7.2.- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, procede a presentar una Modificación del Área educación la cual tiene por propósito disponer de los recursos presupuestarios para cancelar un Derecho Municipal en una de las edificaciones que administra.

Finalizada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto 2009 del Área de Educación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la siguiente modificación del Presupuesto 2009 del Área de Educación, por aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

CODIGO					DENOMINACIÓN	MIL ES \$	
SUBTIT	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	B.S.ASIG		AUMENTO	DISMINUCIÓN
					GASTOS		
					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22	12	002			GASTOS MENORES		800
22	12	005			DERECHOS Y TASAS	800	
TOTAL GASTOS EN M\$						800	800

ACUERDO N° 106/2009

8.- DONACIÓN VEHÍCULOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO.

Ha solicitud del Sr. Alcalde el Secretario Municipal procede a dar lectura al Of. Ordinario N° 031/2009 del Superintendente de Bomberos de Quilleco, don Luis Burgos Guiñez, el cual dice textualmente:

"Sr. Alcalde en representación del Cuerpo de Bomberos de Quilleco saludo muy cordialmente y a su vez vengo en solicitarle pueda usted agilizar la realización de los vehículos que tenemos cedido por la Municipalidad."

"Sr. Tapia la necesidad de contar con dicho medio de transporte es imperiosa usted debe comprender que las distancias para atender las necesidades de cada Compañía son considerables y no tenemos los medios, como Ud, debe saber nos hemos abstenido de usar los vehículos por temo a que pueda ocurrir algún accidente lo que nos traería problemas por la falta de documentación al día"

El Secretario Municipal, informa que este tema fue tratado por el Concejo del periodo anterior, quienes dieron su aprobación, pero por tratarse de un tema que involucra bienes municipales ha propuesto al Sr. Alcalde que sea ratificado por el actual Concejo Municipal.

Al respecto el Sr. Alcalde indica que los vehículos una camioneta y un Jeep ya fueron dados de baja y que para donarlos a una institución se necesita un acuerdo del Concejo Municipal.

Analizada esta materia y considerando la importancia de la labor de Bomberos en la Comuna el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda donar al Cuerpo de Bomberos de Quilleco los siguientes vehículos para los fines que se indican:

VEHÍCULO : JEEP
MARCA : CHEVROLET
MODELO : TROOPER 2.6
COLOR : BEIGE ARENA MET
AÑO : 1992
MOTOR N° : 121245
CHASIS : JACUBS17FM7107569
INSCRIPCIÓN : DT-1944-4
DESTINO : uso exclusivo de la Superintendencia y Comandancia de Bomberos en actividades de índole administrativa y de apoyo en operaciones de emergencia

VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : NISSAN
MODELO : KING CAB
COLOR : AZUL OSCURO
AÑO : 1989
MOTOR N° : Z20816389
CHASIS : UFGD21-454603
INSCRIPCIÓN : FC-2274-3
DESTINO : uso exclusivo de la Segunda Compañía de Bomberos, para traslado de personal y material en las diferentes actividades de emergencia que participe.

ACUERDO N° 107/2009

9.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, sobre las disposiciones de las Fondas y Ramadas, ustedes como están visitando las diferentes organizaciones, que el discurso sea uniforme, que las ramadas del sector urbano sean donde dice el documento que ellos llevan, que efectivamente así va ser, por que la experiencia que indica el Secretario Municipal, en una conversación previa a modificar un poco esta disposiciones, dice que de repente venía algún particular, especialmente Canteras pedía permiso para hacerlo en otro lugar no donde debía hacerse y el Alcalde anterior cedía, esto es complicado porque para la seguridad, a Carabineros le complica estar en diferentes lugares dentro del radio urbano, si están concentrados en un solo lugar, como ocurre en las distintas comunas, permite controlar mejor la situación, entonces eso es importante que Uds. transmitan que no hay posibilidades que, al menos este Alcalde seda a esto, porque estaríamos contradiciéndonos al acuerdo que ellos mismos han firmado.

En segundo lugar don Aldo me hizo llegar el Comodato firmado que dice relación con lo que ocurrió en el ex-internado 11 de Septiembre, el fin de semana pasado, después de esa fiesta que se hizo sin autorización, todavía esta hospitalizada la persona que fue herida a fuera del establecimiento, y me gustaría saber si alguno de ustedes tomó contacto con los responsables de este comodato, al menos el dirigente del Club Deportivo Juventud Quilleco, para hacer un análisis del comodato, en qué condiciones está dado que en unas de sus

partes dice: **Punto 4.- el Club Deportivo Juventud Quilleco se obliga a utilizar las dependencias nombradas en la cláusula anterior sólo para sede social, como también se obliga a financiar la mantención.** Entonces sería bueno contactarnos con ellos en cierta medida, a través, de la Comisión de Deporte o a través del Municipio para que ellos tomen en consideración que no se realicen más de este tipo de actividades en el ex-internado, porque no es la finalidad, de lo contrario que sepan que en unos de los puntos dice: **se deja constancia que las partes de común acuerdo podrán renovar el presente comodato como también poner término anticipado del mismo.** Entonces creo que es bueno que ustedes tomen conocimiento y veamos cómo abordamos esto porque todavía no se ha conversado con ellos.

Sr. Sepúlveda, al respecto, conversé en forma informal con don Rafael Concha que es Secretario de la Unión Comunal de Fútbol, le dije lo que se había tratado en Concejo, respecto a que se les iba a solicitar generar criterios para facilitar el espacio, ver las fórmulas que ellos tuvieran una constancia escrita de los tipos de eventos que se van a permitir solamente y reconocer que es muy probable que más adelante la Comisión de Deporte se acercara a plantearles cual iba ser el nuevo rumbo que le van a dar a este tipo de situaciones.

Sr. Alcalde, yo creo que le vamos a enviar una nota a través del Municipio sobre esta situación, haciendo mención a este comodato, para que ellos tengan claridad que no es necesario que pase a la comisión, pero les informo a ustedes como está dado este comodato, es más aquí hay un punto en la cláusula 3º dice punto **c) las dependencias compartidas deben ser administradas en conjunto con las otras organizaciones deportivas que ocupan el edificio, a través de un comité de administración, el cual debe ser informado al municipio como una forma de coordinar el uso de tales dependencias para otras actividades municipales dirigidas a la comunidad.** Por lo tanto el Municipio también puede tener acceso para realizar alguna actividad, como se ha estado dando y la cantidad de usos que no corresponden al comodato, da la impresión de que ellos tienen la tenencia, como son los comodato, pero este tiene algo especial que deja entreabierta la posibilidad que el Municipio pueda hacer uso en algunas ocasiones, este comodato tiene una vigencia de cuatro años y partió en Septiembre del 2008.

Sr. Secretario Municipal: hace un alcance al respecto, indicando que debería existir un Comité de Administración que tiene que informarlo a la Municipalidad, porque el Municipio en estos momentos no tiene idea quien autoriza el uso del recinto.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

b) Sr. Veloso, cuál es la posibilidad de poder pasar una máquina a las calles de Villa Mercedes. Además los camiones con madera siguen transitando por Quilleco.

Sr. Alcalde, sobre los camiones, vamos a verificar si hay señalética o de lo contrario vamos a solicitar para que Carabineros haga un control.

Lo de la posibilidad de la máquina en Villa Mercedes, en una oportunidad hicimos una visita con el presidente de la Junta de Vecinos, don Jorge Figueroa, la Srta. Lilián Cabalín y estuvimos viendo algunas bocas calles donde había muchas lagunas y efectivamente ameritaba ver la posibilidad de pasar una máquina ahí, la Srta. Lily se comprometió ver esto.

Existen unos recursos para este tipo de mantención, y vamos a ver con la empresa Ríos San Martín que hizo unos trabajos el año pasado, también se debe poner material, se verá la posibilidad de hacer algo ahí.

c) Sr. Sepúlveda yo quisiera informar en aspectos generales de lo que se trató la reunión del Colegio de Profesores, donde asistí como representante de la comisión de Educación, el planteamiento del expositor, que era don Luis Riveros, Rector de la Universidad de Chile, hizo una exposición sobre la defensa de la educación pública enfocada a estas nuevas leyes de la Ley General de Educación y la Ley de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Pública, planteó varios argumentos interesantes para trabajar en el ámbito de cómo no abandonar del Municipalismo de la Educación y poder mejorar las condiciones y llegaba a la conclusión que el tema de las Corporaciones en las Asociaciones de Corporaciones que van a permitir la oportunidad de administrar la matrícula de diez mil alumnos hacia arriba no pueden trabajar, no trabajan con más recursos. Entre varios otros temas hace cuatro propuestas que la educación tiene que volver a tener una atención prioritaria, que el financiamiento del estado a la educación tiene que subir del 4% al 7% que era en los años sesenta, y así una serie de situaciones. Después hubo una exposición de un representante del Colegio de Profesores de Concepción, que hizo un análisis del fortalecimiento de la calidad de la educación, que dejó con preocupación a los docentes, respecto a como se iba a generar el nuevo Estatuto Docente, y la incertidumbre que quedarían ellos en este nuevo modelo de educación, la idea de esta reunión era que los distintos profesores y representantes de las comunas se apliquen estas iniciativas, se planteó también el tema que en el Congreso de Antofagasta se planteó este mismo tema de trabajar estos mismos antecedentes a nivel comunal, entonces de va hacer esa correlación de actividades con lo que nos pueda ayudar el Colegio de Profesores, con lo que los Municipios dispongan para hacer el informe para ser presentado para la modificación a la ley, eso respecto a la reunión.

También quisiera informar que a través del Ministerio del Interior, la Junta de Vecinos Las Águilas en conjunto con la Junta de Vecinos de San Lorencito, el Comité de Agua de Las Águilas, Junta de Vecinos Río Pardo, Taller Laboral y Club de Adulto Mayor, se adjudicaron los fondos para un Proyecto de Asociatividad, que tiene que ver con la capacitación de los dirigentes de la comunidad en término de alfabetización digital, Derecho

de la Mujer y Formación de las Capacidades para Gestionar Comités de Agua, por un monto de dos millones cuatrocientos mil pesos. Esta inversión se va a realizar durante estos tres o cuatro meses, por lo que se va a requerir también el apoyo del Municipio para ciertas actividades en donde no exista infraestructura local, para lo que respecta a la capacitación de alfabetización digital, por lo que se solicitará al Municipio poder ocupar algunas dependencias municipales.

Hace unos días atrás estuvimos en Tinajón y se tocó el tema del transporte que tiene Tinajón, no así Casa de Tabla, que no tenía la misma visión del problema que identificaba a la gente de Tinajón. Me quiero referir que se hizo cambio de directiva y el presidente electo es don Sergio Cid.

d) Sra. Miriam Soto, lo que mencionaba el Concejal Sepúlveda, en relación a la reunión de Tinajón, se hizo presente el empresario don Luis Alarcón de la empresa de Buses LAG, el 50% de la gente quedó contenta y el otro 50% descontenta, se pidió que dejara por escrito los reclamos que existieran, el problema no es con la empresa sino que con el chofer. Quedó claro que cualquier problema que tenga el usuario con el chofer se haga saber por escrito al presidente de la Junta de Vecinos o en el Terminal de Buses de Los Ángeles y con eso le significa el despido automático a este señor, don Luis no lo quiere despedir ya que le falta muy poco para jubilar. Dejará una carta de respaldo a la Junta de Vecinos y otra para la Inspección del Trabajo, por si lo tiene que despedir por quejas graves recibidas no tendría derecho a indemnización.

Lo otro que hizo ver el presidente, tiene relación con la falta de médico en el sector. A raíz de eso hablé con el doctor de acá y me comentaba que está haciendo atenciones en Canteras también, por que la doctora de Canteras está con Licencia Médica, es posible que esté mucho tiempo con licencia porque está embarazada y es un embarazo complicado por lo que es posible que no vuelva, ¿que se puede hacer ahí? Ya que hay sectores que están quedando sin atención médica y la gente de Quileco está reclamando que hay días que se queda sin atención.

Sr. Alcalde, no es tan así que haya un solo médico, la verdad es que la doctora Bertrán que es la que está con licencia, las horas de ellas están siendo suplidas en parte por el doctor Díaz, por un doctor que viene de Huepil y viene el doctor de Antuco, esa es la forma en que se ha podido suplir la ausencia de la doctora.

La Directora Comunal de Salud de Quilleco hizo las gestiones, a través del Servicio de Salud, para que nos mandara algún médico del hospital de Huepil, para suplir las atenciones de la Dra. Bertrán.

Sra. Miriam Soto, consulta por la contratación de un profesional que se había hablado hace algunas sesiones atrás, como una Enfermera o Kinesióloga, ella considera que la Kinesióloga es más importante ya que existen dos enfermeras en la comuna.

Sr. Alcalde, haré llegar esta inquietud a la Directora Comunal de Salud para que tome las medidas e informe.

Sra. Miriam Soto dice que en la reunión también se dio a conocer que se están haciendo las reparaciones del sistema eléctrico en la Posta de Tinajón y se instaló una estufa nueva.

e) Sr. Espinoza, en primer lugar sobre la consulta que hice en el acta que aprobamos ahora, referente a la evaluación de los docentes que no han sido evaluados, si es factible sea en la próxima reunión.

Lo segundo es referente si se va incluir el tema del Estadio para la dirección de obras.

Y tercero, el sábado estuvimos en reunión en la Junta de Vecinos de Pejerrey, donde el Alcalde también estaba invitado, uno de los temas que me parece mencionarlo acá es referente al tratamiento que está pidiendo el Sector de Bajo Duqueco en conjunto con la comuna de Los Ángeles y Santa Bárbara sobre la rivera del río Duqueco, es un tema que esta produciendo mucho daño a los vecinos que colindan, porque el cause está cambiando constantemente y han perdido bastante terreno, corren riesgo varios sectores poblados y para ello se va a efectuar una reunión el día 21 Agosto en la Junta de Vecinos de Llano Blanco donde está invitada la Junta de Vecinos de Pejerrey, al señor Alcalde de nuestra comuna en conjunto con Los Ángeles, Quilaco, Santa Bárbara y Alto Bío Bío, es una reunión que se dio hace cuatro años atrás y se vio este tema, van a estar presente algunos Parlamentarios y personas del Gobierno Regional. Lo menciono porque el Sr. Alcalde también está invitado, será a las 17:00 horas, y nuestra comuna ha sido la única que ha postulado a proyectos para intervenir el río en alguna de las partes más críticas, porque hace cuatro años atrás se originó y hubo compromisos de las distintas comunas y donde creo yo, que ninguna hizo absolutamente nada con la excepción de Quilleco, que sí invirtió alrededor de trece millones de pesos en encausar el río en algunos sectores que estaba causando problemas para ir en defensa de algunas viviendas del sector. La idea es que en esta reunión se comprometan las otras comunas y ojalá por escrito y se destine recursos, porque de lo contrario va ser un tema más político que de solución.

Sr. Alcalde hace la invitación de esta reunión a todo los concejales para que asistan ese día. Respondiendo al primer punto se solicitará la información y se responderá en la próxima sesión. El tema del Estadio vamos a conversar con Obras para empezar a trabajar en ello.


f) Sr. Bartholomaus, sobre el tema del bicentenario creo que dentro de ello debe estar integrado por algún Concejal, integrando el proyecto que van a presentar.

Sr. Alcalde, sabe lo que pasa que la muestra que dieron aquí hay cosa que no aparecen en el informe escrito y justamente como responsables de la gestión aparece Alcalde y Concejo Municipal.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 18 de Agosto de 2009, a las 10:00 horas




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL